



Universidad de Panamá

Pronunciamento del Consejo Académico sobre el Memorando de Entendimiento entre Panamá y EUA

La Universidad de Panamá, fundada hace 89 años, el 29 de mayo de 1935, tiene entre sus propósitos consolidar y reafirmar los atributos espirituales de la nacionalidad panameña. Motivada por el intelecto, busca enriquecer el porvenir político, económico, cultural y social desde una perspectiva ética y moral. Es generadora de patriotismo, vigía del pueblo y eficaz defensora de nuestro destino como nación, donde todas las ideas y sistemas filosóficos pueden ser discutidos y sometidos a análisis para estimular la mente creadora.

Hemos sido protagonistas de transformaciones democráticas y nacionalistas. Solo basta mirar lo ocurrido durante el siglo pasado y lo que va del siglo XXI, destacando los cambios constitucionales, la recuperación del territorio nacional, los aportes al sector agropecuario, en las ciencias, la tecnología y en el factor humano. Todo esto es consecuente con el legado de los fundadores de la primera institución de educación superior del país, Harmodio Arias Madrid y Octavio Méndez Pereira. Como órgano máximo en la función académica, presentamos a continuación algunas consideraciones sobre la coyuntura actual en las relaciones entre Panamá y los Estados Unidos, a partir del regreso del presidente Donald Trump a la Casa Blanca.

Somos defensores de mantener el Canal de Panamá abierto a todas las naves del mundo, sin excepción, neutral por naturaleza, con estricto respeto a la Constitución de la República, a las leyes panameñas, y a los convenios y los tratados internacionales. La política exterior de la actual administración estadounidense ha puesto en peligro la convivencia pacífica de la humanidad e, inclusive, ha comprometido seriamente la existencia del planeta Tierra. Desenterrar la mal llamada "*Doctrina Monroe*" y, además, el intento de cobijarse en misiones divinas al estilo del "*Destino Manifesto*", representa un desprecio a los aportes de millones de seres humanos por una sociedad mundial más equitativa.

El presidente Donald Trump desea volver a los tiempos del "*Gran Garrote*". La guerra comercial que ha iniciado con la República Popular China y su arrebato arancelario contra otras naciones, no es un asunto que debemos desdeñar. Amerita nuestra atención, porque en el pasado prácticas similares alimentaron políticas de exterminio masivo. La irrupción del nazi-fascismo y la militarización japonesa, al ser subestimadas por Europa, permitieron que millones de seres humanos perdieran la vida y que se destruyeran bienes materiales, económicos y culturales irre recuperables.

Según la narrativa constante del presidente Trump, el Canal de Panamá está dirigido por el Partido Comunista de la República Popular China y su ejército se encuentra en las riberas del Canal. Es una falsedad evidente y absoluta. El Canal de Panamá está en manos panameñas y dirigido exclusivamente por panameños. No existen soldados chinos en las riberas de Canal. Son verdades irrefutables. Quien eso afirma es un mitómano compulsivo y emplea la mentira como recurso de presión y chantaje para lograr sus oscuros intereses.

Han transcurrido 25 años desde que, gracias a los Tratados Torrijos-Carter (1977), nuestro país logró unificar su territorio, reconquistar el usufructo de su posición geográfica, eliminar la perpetuidad, recibir el Canal y liberarse de la ocupación militar de una potencia extranjera. A los panameños nos costó mucho liberarnos de la coyunda del colonialismo estadounidense. Las lecciones aprendidas son un sustento para seguir garantizando el desarrollo libre y soberano de la República de Panamá.

Ahora el gobierno del presidente Trump se empeña en no pagar peajes o cargos por el tránsito de sus buques de guerra por el Canal de Panamá. Desde que se inauguró en 1914, los Estados Unidos no exoneraron buque alguno de este pago, salvo los buques de guerra de Colombia. En el Tratado Concerniente a la Neutralidad Permanente del Canal y al Funcionamiento del Canal de Panamá, nuestro país aceptó mantener esta prerrogativa para Colombia. Resulta un contrasentido que Panamá, siendo un país en desarrollo con muchas limitaciones económicas, subsidie la política guerrillera e intervencionista de los Estados Unidos de América. El tratado vigente consagra que los peajes serán justos, equitativos y apegados al Derecho Internacional, cobrados sin discriminación a ningún país.

Por otro lado, felizmente contamos con el Artículo V del Tratado de Neutralidad, que dice textualmente: *“Después de la terminación del Tratado del Canal de Panamá, solo la República de Panamá manejará el Canal y mantendrá fuerzas militares, sitios de defensa e instalaciones militares dentro de su territorio nacional”*. La República de Panamá cometería un error imperdonable e inexcusable si renunciara a este extraordinario logro. Nada lo justifica. Además, sigue siendo una verdad innegable: *“El Canal de Panamá es indefendible”*. Por ello, los ejercicios militares para su defensa representan un gasto innecesario, que bien podría destinarse al bienestar social de la población panameña.

La visita a Panamá del secretario de estado de los Estados Unidos, Marco Rubio; del almirante Alvin Holsey, jefe del comando sur; y la más reciente del secretario de defensa, Pete Hegseth, tienen como propósito horadar la dignidad y la soberanía panameña. Cada uno de ellos se llevó consigo un acuerdo como trofeo para exhibir ante el presidente Trump. Todos coinciden en su falso relato de contrarrestar una supuesta presencia de la República Popular China. Recurrieron, como ya se expresó, a la absoluta mentira. Lo cierto es que están afanosamente intentando doblegar a los panameños para tutelar el Canal y volver a instalar bases militares en nuestro suelo. Con el último de los enviados, la situación es sumamente delicada, ya que se realizaron actos de corte militar, como el efectuado en la Estación Naval Capitán de Fragata Noel A. Rodríguez, a la que ellos y algunos connacionales siguen llamando Rodman.

Es imperativo que el gobierno nacional acuda a todas las instancias internacionales: ONU, OEA, Corte Internacional de Justicia y otros organismos, para garantizar el cumplimiento del Tratado de Neutralidad y la plena e inalienable soberanía del Estado panameño en todo su territorio.

Respecto a la declaración conjunta entre ambos países, con motivo de la visita del secretario de defensa de Estados Unidos a Panamá, existen dos versiones distintas: una en español y otra en inglés, según lo publicado por cada gobierno, que difieren en aspectos importantes de su contenido. Es necesaria la mayor transparencia y se deben publicar simultáneamente ambos textos, para evitar interpretaciones erróneas. Todo ello propicia las interpretaciones unilaterales y antojadizas por parte de los Estados Unidos.

La Universidad de Panamá demanda, en estos momentos, la mayor transparencia en nuestras relaciones con el gobierno estadounidense. También propicia, en su seno, el debate en torno a la neutralidad del Canal de Panamá y el derecho de que los panameños seamos los arquitectos de nuestro destino, libres de injerencias extranjeras. Instamos a la construcción de una política exterior que refleje plena autonomía y soberanía. Por lo tanto, es imperativo liberarse de toda subordinación a la política injerencista de los Estados Unidos. La República de Panamá no tiene por qué alinearse con las políticas guerrilleras del presidente de turno de los Estados Unidos. La Universidad de Panamá coadyuvará a forjar la unidad entre todos los panameños y trabajará para construir, a nivel internacional, la solidaridad necesaria dirigida a superar estos momentos difíciles.


Mg. Ricardo A. Parker
Secretario General


Dr. Eduardo Flores Castro
Rector

Aprobado en el Consejo Académico a los veintiún días del mes de abril de dos mil veinticinco.